

	Proceso de cancelación excepcional de asignaturas	Código: PM-DIPP-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 1 de 7

Índice

1. Objeto.....	2
2. Alcance	2
3. Normativa.....	2
4. Definiciones.....	3
5. Descripción del proceso	3
6. Participación de los grupos de interés	4
7. Rendición de cuentas	5
8. Seguimiento y medición.....	5
9. Evidencias.....	6
10. Diagramas de flujo	6

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso de cancelación excepcional de asignaturas	Código: PM-DIPP-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 2 de 7

1. Objeto

Brindar asesoría a los estudiantes que por razones justificadas deciden cancelar sus asignaturas matriculadas total o parcialmente, garantizando que la evaluación de estas no afecte su historial académico.

Apoyar a los coordinadores de carrera en el desarrollo del proceso de cancelación excepcional de asignaturas, asegurando que la plataforma web DIPP este habilitado en las fechas establecidas y brindando soporte técnico para que el proceso se realice con éxito.

2. Alcance

Este proceso se aplica a los estudiantes de todos los centros universitarios de la UNAH, de grado (técnico universitario o licenciatura) que solicitan la cancelación de sus asignaturas matriculadas total o parcial, por razones justificadas.

3. Normativa

- a. Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento.
- b. Normas Académicas de la UNAH
- c. Manual de procedimientos Académicos de la UNAH.
- d. Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad (SIAC)
- e. Calendario académico UNAH



4. Definiciones

Cancelación excepcional de asignaturas: Transcurrido el periodo establecido de cancelación regular, el estudiante puede solicitar la cancelación excepcional de forma total o parcial de las asignaturas o experiencias educativas matriculadas en el periodo académico vigente, por causa justificada a la coordinación de la carrera, después del primer mes de iniciado el periodo académico, o tres semanas antes de que este termine.

5. Descripción del proceso

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
1.	Presentar solicitud de cancelación de asignaturas al coordinador de carrera y adjuntar la documentación de respaldo	Estudiante	Solicitud de cancelación de asignaturas	Según se indique en el calendario académico
2.	Recibir solicitud presentada por el estudiante junto con la documentación de respaldo	Coordinador de carrera	Documentación presentada por el estudiante	Según se indique en el calendario académico
3.	Analizar la documentación y	Coordinador de carrera	Dictamen	Según se indique en el



No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	emitir dictamen El coordinador de carrera emite dictamen basándose en las normas académicas y documentación de respaldo presentada por el estudiante			calendario académico
4.	Cancelación de la(s) asignatura(s) en la plataforma DIPP En caso de que el dictamen del coordinador sea favorable procede a la cancelación total o parcial de asignaturas solicitadas por el estudiante.	Coordinador de carrera	Plataforma web DIPP https://registro.unah.edu.hn	Según se indique en el calendario académico
5.	Verificar los resultados de la solicitud en la forma 003	Estudiantes	Plataforma web DIPP https://registro.unah.edu.hn	Últimas tres semanas de que finalice cada periodo académico

6. Participación de los grupos de interés

 UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	Proceso de cancelación excepcional de asignaturas	Código: PM-DIPP-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 5 de 7

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Facultades y centros regionales	Coordinadores de carrera Estudiantes	Emite dictamen de cancelación de asignaturas. Cancela asignaturas. Realizando solicitud de cancelación de asignaturas
Dirección de ingreso permanencia y promoción (DIPP)	Sección de asesoría y atención	Habilita la plataforma DIPP a coordinadores de carrera

7. Rendición de cuentas

El estudiante revisa en su forma 003 la acción realizada por el coordinador de carrera.

8. Seguimiento y medición

El proceso se revisará periódicamente en base a los resultados obtenidos de cada periodo académico.

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso de cancelación excepcional de asignaturas	Código: PM-DIPP-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 6 de 7

9. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Solicitudes de cancelación excepcional de asignaturas	Físico y digital	Coordinadores de carrera	Trimestrales (cada periodo académico)
Documentación de respaldo	Físico y digital	Coordinadores de carrera	Trimestrales (cada periodo académico)

10. Diagramas de flujo



DIPP-PM-05 Proceso cancelación excepcional de asignaturas

Entradas

Marco de referencia:

- a. Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento.
- b. Normas Académicas de la UNAH
- c. Manual de procedimientos Académicos de la UNAH.
- d. Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad (SIAC)
- e. Calendario académico UNAH

Descripción del Proceso

Inicio

1

Estudiante

Presentar solicitud de cancelación excepcional al coordinador de carrera, adjuntando documentación de respaldo

Evidencia:

- Solicitud de cancelación excepcional de asignatura en base a normas académicas

2

Coordinador de carrera

Recibir la solicitud junto con la documentación de respaldo

3

Coordinador de carrera

Analizar los documentos y emitir dictamen

Evidencia:

- Documentación de respaldo
- Dictamen

¿El dictamen es favorable?

No

Si

4

Coordinador de carrera

Cancelar asignaturas total o parcial en la plataforma DIPP

Evidencia

- Asignaturas canceladas en la plataforma web DIPP <https://registro.unah.edu.hn/>

5

Estudiante

Verificar los resultados de la solicitud en la forma 003

Fin